MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
MESA DE ENTRADA
15 JUL 2021
Exp. 165603 Letra 12

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) 451312

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

Expediente	**10.803/21**
Ordenanza	**3.280.-**
Sesión	**10° Ordinaria**
Fecha	**14/07/2021**

ORDENANZA Nro. 3.280 :

VISTO:

La Ordenanza Nro. 3.235/21 sobre el régimen de Becas Municipales para Estudiantes Terciarios y Universitarios del distrito de Arrecifes, y;

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose llevado a cabo la inscripción de los postulantes y evaluado los requisitos de cada estudiante por parte de la Comisión de Becas y la respectiva revisión del Honorable Concejo Deliberante para el año 2021, cincuenta (50) alumnos resultaron excluidos por pertenecer a un grupo familiar con ingresos mensuales superiores a cuatro (4) salarios mínimo vital y móvil, conforme lo dispone el inciso b) del artículo 4° de la citada Ordenanza.-

Que, en tal sentido, y advirtiendo que dicho salario en el mes de marzo de 2021 representó la suma de $: 21.600, se entiende necesario ampliar el límite establecido de cuatro sueldos mínimos vitales y móviles, atento las complicaciones económica que atraviesan muchas familias.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1°: Modifíquese el **inciso b) del artículo 4° de la Ordenanza 3.235/21**, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"b) Pertenecer a un grupo familiar con ingresos mensuales inferiores o iguales a cinco (5) salarios mínimo vital y móvil".-

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

ARRECIFES EN LA 10º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

Arrecifes, 15 de Julio de 2021.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-

FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

HONORABLE CONCEJO ★ ARRECIFES ★ DELIBERANTE

FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante